

Datos del Producto

Número de Registro: 25637 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 20/12/2012 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2024
Nombre Comercial: ATRAPA

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Crystalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Crystalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

LAMBDA CIHALOTRIN 10% [CS] P/V

Envases

Botes de HDPE de 25 ml. (sólo en aplicaciones manuales), botes de 250 ml. y 1 l.
Garrafas de HDPE de 5 l. (sólo en aplicaciones con tractor).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,075 l/Ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros	0,075 - 0,2 l/ha	
Brécol	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Cebada	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,075 l/Ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros	0,075 - 0,2 l/ha	
Coliflor	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp. Lepidópteros	0,075 - 0,2 l/ha	
Colirrábano	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha. Máximo 2 aplicaciones separadas al menos 15 días.

Haba para grano	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Haba verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha.
Judía para grano	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Judía verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha.
Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0075 %	Solo al aire libre. Realizar una aplicación, con un máximo de 0,075 l/Ha, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 - 0,2 l/ha	
	Cicadélidos, Cicadellidae		
	Delfácidos, Delphacidae		
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.		
Maíz	Piral del maíz, O.nubilalis		
Maíz	Taladros del maíz, Sesamia spp.	0,0075 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella		No sobrepasar la dosis de 0,125 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Chinches, heterópteros		(Uso secundario). No sobrepasar la dosis de 0,125 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
Manzano	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,0075 - 0,0125 %	No sobrepasar la dosis de 0,125 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
Olivo	Espumadora, Philaenus spumarius		
	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,0075 %	Aplicar un máximo de 0,075 l/Ha., antes de la apertura de las flores.
Patata	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,0075 - 0,02 %	
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
Peral	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,0125 %	Aplicar un máximo de 0,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	0,0075 - 0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Chinches, heterópteros	0,0125 %	Uso secundario Aplicar un máximo de 0,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Peral	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
	Psila del peral, Cacopsylla pyri	0,0075 - 0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha. Máximo 1 aplicación por campaña.
Pimiento	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,015 - 0,02 %	No sobrepasar la dosis de 0,20 l/Ha.
Remolacha azucarera	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 %	No sobrepasar la dosis de 0,15 l/Ha. Máximo 2 aplicaciones separadas al menos 15 días.
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	0,075 - 0,2 l/ha	Efectuar un tratamiento generalizado al suelo a la aparición de la plaga sin sobrepasar los 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
Tomate	Lepidópteros		
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,0075 - 0,025 %	Solo al aire libre. Realizar 2 aplicaciones separadas al menos 10 días a una dosis máxima de 0,25 l/ha. Para cultivo en parral o espaldera aplicar dosis de 0,0075-0,015% con un máximo de 0,15 l/Ha.

Trigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,075 l/ha	No superar la dosis de 0,075 l/ha.
-------	-----------------------------	------------	------------------------------------

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Pimiento, Tomate	3
Brécol, Coliflor, Colirrábano, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Manzano, Peral, Remolacha azucarera	7
Lechuga, Patata	14
Avena, Cebada, Trigo	28
Maíz	60
Olivo	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal mediante aplicación manual y con tractor a la aparición de la plaga, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha en peral, manzano, tomate, brécol, coliflor, colirrábanos y patata; 1.000 l/ha en olivo, judía verde y judía para grano, pimiento, lechuga y remolacha azucarera y 500 l/ha en trigo, maíz, avena y cebada.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación del producto se utilizará ropa de protección química para el tronco y las piernas tipo 4 (hermética a productos líquidos).

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Por motivos de seguridad, en peral, manzano y patata se deberá realizar como máximo 1 aplicación por campaña. En el caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos que no sean de la misma familia química.

En tomate se utilizarán guantes de protección adecuados durante el desarrollo de actividades posteriores al tratamiento.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P330 -Enjuagarse la boca. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P270 -No comer, beber ni fumar durante su utilización. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. con cubierta vegetal en cultivos herbáceos y de 40 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial. Con utilización de boquillas de reducción de la deriva del 95% respetar en cultivos leñosos una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos arbóreos y 5 m. en cultivos extensivos hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes.
 SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y no destaparlas hasta 1 o 2 horas después de concluido.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta deberá figurar la frase: "contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica".
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).